

los LIBROS

y otras reseñas

tido, pero a lo largo de un periodo mucho más prolongado Carlos González Herrera, en su texto "De Franklin a El Paso. La transformación de un asentamiento mexicano en una ciudad angloamericana: 1850-1910", define los mecanismos gracias a los cuales la hoy ciudad de El Paso adquirió los certificados de pertenencia a la tradición norteamericana de avance y empuje hacia la modernización capitalista, como parte de un proyecto muy consolidado de nación inaugurado la centuria anterior, y reafirmada con todo ese movimiento expansionista, fue marcada la vocación de una nación a convertirse en potencia económica y militar en el mundo moderno.

Pedro Siller Vázquez es el autor de un interesante análisis sobre los hombres que armaron el movimiento revolucionario en su primera fase: "La frontera norte y la Revolución Mexicana". La ficción democrática, convertida en motor de sublevación de las clases medias o algo educadas, es transmitida o com-

partida en la frontera norteña por un gran número de mexicanos que durante un tiempo considerable habían estado sumidos en un mundo tan diferente al de su origen: la sociedad industrializada de los Estados Unidos. El llamado de Madero, convertido en chispa revolucionaria, encontró comburentes en la pradera de las clases medias rurales y urbanas, desplazadas de las tomas de decisión, en la frontera con Estados Unidos.

A través de un análisis de la micropolítica local, Margarita Calvo da cuenta de las actividades de los actores principales del ramo de la construcción durante la segunda mitad del siglo XX en Ciudad Juárez. Si el lector logra adentrarse en el entendimiento del "impulso de la industria de la construcción", es probable que pueda tener elementos para dar el salto y reflexionar sobre la labor de los miembros del sector de la construcción en la política y el desarrollo de México.

Por su parte, Isabel Arcudia García y Ser-

gio Moreno Hernández explican el desarrollo de la licenciatura en Arquitectura de la UACJ. Condensan una gran pieza de metodología para tener acceso al conocimiento del pasado, que solamente podemos adquirir a partir de la reconstrucción de las historias personales. Colocan en cada línea las piezas justas para que el lector reflexione sobre los diferentes campos y temas de la historia, sobre las maneras de abordar el pasado y cómo se vincula a nuestro presente y se teje para vislumbrar el futuro.

Al final está el trabajo de Samuel Schmidt, "La frontera vista desde lejos". Por lo general, pretendemos conocer lo que los demás piensan de nosotros con la finalidad de cambiar nuestro discurso y decirle al mundo que en realidad no somos como nos pintamos, que se equivocan. Tendríamos que valorar las respuestas recibidas por Samuel Schmidt sobre las visiones de la frontera desde el exterior, qué tanto de esas percepciones allí

estipuladas, forman parte de una visión construida a lo largo del tiempo o si son producto de la coyuntura.

*Docente-investigador de la UACJ.

Victor Orozco*



Presunto culpable. Dirección Roberto Hernández y Gaoffrey Smith, Guión Roberto Hernández, Producción Abogados con Cámara, Beca Gucci ambulante, Jan Vrijman Fund, Terminal, The William and Flora Hewlett Foundation, Género documental. En la novela *Los bandidos de Río Frío*, Manuel Payno relata cómo en México cuando sucedía un crimen, los policías tenían que "resolverlo" a como diera lugar y nadie daba por buena

los LIBROS

y otras reseñas

una investigación si no se miraba la procesión formada por los gendarmes y colocado en medio algún infeliz bien amarrado y a veces llevado casi a rastras. Era el “presunto culpable” que caminaba a prisión y luego ante el juez, de donde era seguro, sería llevado al patíbulo o a una inmundada celda donde pasaría largos años o toda su vida. El documental filmado por los abogados Layda Negrete y Roberto Hernández, y dirigido por Geoffrey Smith, nos revela que salvo el desfile, lo demás sigue siendo parecido unos ciento cincuenta años después. El fin de la actuación de los policías y agentes encargados de perseguir los delitos, no es como todo mundo supone, el de esclarecer los hechos, llegar a la verdad y reprimir a los delincuentes, protegiendo a la sociedad de sus acciones. No. De lo que se trata es de “resolver” el caso, como en la época de Payno, metiendo en la cárcel a cualquier inocente encontrado a la mano, para llenar los informes de jueces y

fiscales con números de una estadística que esconde horrendas realidades. Esta es una cara de la moneda; la otra, su correlato inevitable, es la impunidad. Si se adjudica el crimen a quien no lo cometió, ello significa que se deja libre al autor. Así, en una espiral sin fin, los agresores o sicarios saben que en la próxima fechoría todo será igual: los policías detienen a quien se les antoja, los jueces lo condenan, se llenan los informes para el inventario... y a lo que sigue.

Hay una escena fugaz y que pasa casi inadvertida, quizá por la contundencia y escándalo de otras, pero que me parece de extrema relevancia. Ocurre en la entrevista al magistrado del tribunal de segunda instancia. Nos dice que su colega estaba convencido de la culpabilidad de Antonio Zúñiga, porque las declaraciones de los testigos —se entiende que los de descargo, que dicen haberlo visto todo el día del domingo en su puesto de comerciante cuando se cometió el homicidio— esta-

ban muy lejos en el tiempo y podían haber sido aleccionados por la defensa. Luego entonces, el juriscónsulto consideraba que toda la atención debía ponerse en las pruebas de la inocencia y no en las de culpabilidad. Es decir, para este alto dignatario de la justicia no eran relevantes las contradicciones, las falacias e imposturas que saltan a la vista en las deposiciones de policías y del único testigo de cargo, a quien aquellos aleccionaron. Para él, lo central era examinar si el acusado había probado su inocencia, no si los fiscales lo habían hecho con su responsabilidad en la comisión del crimen. ¡Y es el magistrado!

La película es una lapidaria denuncia del sistema de procuración y administración de la justicia en México. Ofrece tantas vertientes y arroja tantas luces sobre estas vergüenzas de nuestro país, que se necesitarían muchas páginas para referirse a cada una de ellas. Como la abogada agente del ministerio público, que no acierta sino a reírse bobalico-

amente cuando el acusado le pregunta de manera directa porqué lo está acusando y a contestar: “Porque es mi chamba”. Nadie le dijo en la escuela ni en ninguna parte, o le pasó de noche, que la institución que representa es de buena fe y por tanto, no debe acusar a nadie si carece de pruebas. ¿Y el juez? A lo largo de las audiencias muestra que todo su interés está centrado en protegerse, en sostener su bárbaro fallo anterior. Fuera de su perspectiva se encuentra el objeto de su función, vital para la sociedad: decir la justicia.

Hace muchos años, a mis 27, en el contexto de un movimiento contra la corrupción, fui objeto de una persecución política que me llevó a la penitenciaría de Chihuahua. Recuerdo muy bien la audiencia de careo con los dos agentes de tránsito contratados u obligados para servir de testigos de cargo (el gobernador me acusaba de haber robado un camión urbano y haber lesionado al chofer). Ambos policías tuteantes, murmurando

los LIBROS

y otras reseñas

más que hablando y con el quepis hundido hasta los ojos. Nada de esto quedó asentado, sino las respuestas redactadas por el juez. En cambio, a las declaraciones de los profesores y estudiantes que me vieron presidir una asamblea universitaria por largas horas, coincidente con el tiempo en que supuestamente se cometió el delito, el mismo funcionario y el fiscal buscaban mutilarlas, confundirlas, obviarlas. Esta “justicia” como muy bien dicen los abogados autores del documental, descansa en el expediente de la procuraduría, una vez fabricada la infamia, en el 95% de los casos es indestructible.

¡Ah! Si el caso de Antonio Zúñiga fuera aislado, “un prietito en el arroz”, podríamos descansar en paz y contentarnos con el final feliz, pues se hizo justicia. Pero no, para nuestra desgracia, Rafael Heredia, el abogado defensor, tiene razón cuando afirma: “Las cárceles están llenas de jodidos” vale decir, de inocentes. De personas que nunca vieron al juez, que nunca vie-

ron una orden de aprehensión, que fueron condenados con base en actas levantadas por burócratas indiferentes, redactadas casi como machotes, que no recogen las circunstancias de mayor trascendencia para el caso e incluso falseadas. ¿Cómo podemos derrotar a la delincuencia y a la violencia que nos azotan teniendo este sistema de justicia? Para reprochar la conducta a los criminales, se requiere tener la razón moral, algo de lo que carece este monstruo en el que han convertido a organismos policiacos, fiscalías y tribunales, la ineptitud, la falta de oficio y la corrupción de los funcionarios.

No faltará quien quiera arrimar agua al molino de su partido político, imputando las fallas al que gobierna en la entidad donde se cometen las injusticias. ¿Dónde están?, ¿en el Distrito Federal o en el Estado de México? Es lo mismo, puede ser Guadalajara o Monterrey o Morelia. El cáncer de la injusticia y la impunidad ha cundido, de suerte tal que se sufren

sus estropicios en todas partes. Otros, se apartan horrorizados y consideran que difundir las calamidades sociales ayuda sólo a decepcionarnos y deteriorar la imagen de los mexicanos en el exterior. Prefieren esconder la suciedad bajo el tapete. Igual rechazo experimentó en su momento la difusión de los documentales arrasadores de Michael Moore en Estados Unidos, *Fahrenheit 9/11* y *Sicko*, que pusieron al descubierto complicidades criminales en las que descansa el sistema político o las iniquidades-ruindades de sus servicios médicos. Si les sucede allá, donde presumen tener la mejor, más antigua, eficaz y honesta democracia del mundo, ¿qué se puede esperar de nosotros? Mal de muchos...

Presunto culpable pertenece a este nuevo, estimulante y esperanzador estilo de hacer cine. No excluye, desde luego, al que efectúan los actores profesionales ni compite con ellos. En cambio, ha logrado que los espectadores —millones, por cierto— miremos

a la realidad no con los ojos de la ficción, sino con los de ella misma. Podemos salir de las salas espantados, pero también maravillados por la audacia, la creatividad, el valor de cineastas o aun de aficionados que ponen frente a nuestros ojos los hechos, sin maquillajes ni afeites. La fotografía, la selección de imágenes y escenas, el dibujo del contexto, los rostros, la música, los sonidos, todo ello integra al final una obra de arte tan valiosa como puede serlo cualquier otra en la escritura, la plástica o la actuación. Sé de otras producciones como ésta que se encuentran en puerta para ser exhibidas. Una de ellas sobre la pederastia en las filas del clero, de la joven cineasta Alejandra Sánchez, quien ya escaló las cumbres de la crítica internacional con otro documental sobre las muertas de Juárez. Esperemos que vengan muchas más de estas creaciones.

*Docente-investigador de la UACJ.